

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2005.

Vengo en nombrar a D. Celestino Suárez Espino Director General de Desarrollo Agrícola.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
Pedro Rodríguez Zaragoza.

### Consejería de Sanidad

**360** *DECRETO 42/2005, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Francisco Gaspar Candil González como Director General de Atención a las Drogodependencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2005.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Francisco Gaspar Candil González como Director General de Atención a las Drogodependencias, agraciándole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA  
DE SANIDAD,  
María del Mar Julios Reyes.

**361** *DECRETO 44/2005, de 16 de marzo, por el que se nombra a Dña. Concepción Suárez Alemán Directora General de Atención a las Drogodependencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2005.

Vengo en nombrar a Dña. Concepción Suárez Alemán Directora General de Atención a las Drogodependencias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA  
DE SANIDAD,  
María del Mar Julios Reyes.

### Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

**362** *ORDEN de 23 de febrero de 2005, por la que se corrige error material de la Orden de 15 de noviembre de 2004 y por la que se cesa y nombra miembro del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.*

Por Orden de 15 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 229, de 24 de noviembre, se nombra a los miembros titulares y suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo del Servicio Canario de Empleo, conforme establece el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo.

Detectado error de transcripción de los datos personales de uno de los vocales suplentes en el Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma, se hace preciso proceder a su corrección.

Por otra parte, la Confederación Canaria de Empresarios ha formulado propuesta de sustitución de un vocal suplente en el Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote.

En su virtud, y considerando lo dispuesto en los artículos 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 13.2.c) del Decreto 184/1996, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Boletín Oficial de Canarias, y 13.3 del Reglamento de estruc-

tura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, aprobado por Decreto 118/2004, de 29 de julio,

#### DISPONGO:

Primero.- Corregir el error de transcripción detectado en la Orden de 15 de noviembre de 2004, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo del Servicio Canario de Empleo, en el sentido siguiente:

En el texto de la Orden relativo al Consejo Insular de Formación y Empleo de La Palma,

Donde dice: "D. Braulio M<sup>a</sup> González Simón"

Debe decir: "Dña. Braulia M<sup>a</sup> González Simón".

Segundo.- Cesar a D. Valentín Elvira Berriel, como vocal suplente en el Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, en representación de la Confederación Canaria de Empresarios.

Tercero.- Nombrar a Dña. Beatriz Salazar Hernández, vocal suplente en el Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, en representación de la Confederación Canaria de Empresarios.

Cuarto.- Publicar la relación actualizada de los miembros titulares y suplentes de los Consejos Insulares de Formación y Empleo de Lanzarote y La Palma.

#### CONSEJO INSULAR DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LANZAROTE

Presidente:

Titular: el Director del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: el Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente:

Titular: el Presidente del Cabildo Insular.

Suplente: D. José María Espino González.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares: D. José Torres Stinga. Dña. María Isabel Déniz de León.

Suplentes: Dña. Carmen Gloria Figuera González. D. Manuel Pérez Gopar.

Por U.G.T.

Titulares: Dña. María Carmen Ramírez Batista. D. Orlando Suárez Curbelo.

Suplentes: Dña. Concepción Hernández Cabrera. D. Miguel Hernández Pérez.

Por CC.OO.

Titulares: D. Ramón Pérez Farray. D. Rafael Díaz González.

Suplentes: D. Andrés Allí Hernández. Dña. María Dolores Sendón González.

Por CCE

Titulares: D. José M. Parrilla Curbelo. D. Francisco Armas López. D. Rafael Martín Ramírez. D. Carlos Espino Angulo.

Suplentes: Dña. Ana Panés Melo. D. Rafael Hernández Álvarez. Dña. Beatriz Salazar Hernández. D. Manuel Hernández Hernández.

#### CONSEJO INSULAR DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA PALMA

Presidente:

Titular: el Director del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: el Secretario General del Servicio Canario de Empleo.

Vicepresidente:

Titular: D. José Luis Perestelo Rodríguez, Presidente del Cabildo Insular.

Suplente: Dña. Ana Isabel León Rocha.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares: D. Francisco Javier González Pérez. D. Jesús Alberto Nuño Peña.

Suplentes: D. Ángel Lourdes Cabrera Rodríguez. D. Vicente Pedro Peñate García.

Por U.G.T.

Titulares: D. Antonio J. Martel Ledesma. D. Francisco Rubén López Pérez.

Suplentes: D. Pedro de la Cruz Pérez. Dña. Carmen G. Parrilla Gómez.

Por CC.OO.

Titulares: D. Vicente Brito Rodríguez. D. Carmelo Pérez Martín.

Suplentes: D. Manuel Esteban Martín Méndez. Dña. Braulia María González Simón.

Por CEOE

Titulares: D. Tomás Barreto Lorenzo. Dña. Alicia Pérez Garnier. D. Juan Antonio Cutillas Morales. D. Roberto García Yanes.

Suplentes: D. Agustín Perdigón González. D. Javier Marcos García. D. Francisco Rodríguez Rodríguez. D. Juan Cristóbal Hernández Cabrera.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de febrero de 2005.

LA CONSEJERA DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES,  
Águeda Montelongo González.

*se hace pública la relación de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Archiveros (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de 8 de julio de 2003, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (B.O.C. nº 148, de 1.8.03), y se les ofertan puestos de trabajo.*

Terminadas las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Archiveros (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, de 8 de julio de 2003 (B.O.C. nº 148, de 1.8.03), y de acuerdo a la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General

*Oposiciones y concursos*

**Consejería de Presidencia  
y Justicia**

**363** Dirección General de la Función Pública.-  
Resolución de 7 de marzo de 2005, por la que

**R E S U E L V E:**

Primero.- Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en el procedimiento selectivo, relacionados a continuación:

|   | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                                 | <b>D.N.I.</b> | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|---|---|---------------|-------------------------|
| 1 | PÉREZ HERRERO, ENRIQUE                                    | 01471611W     | 12,75                   |
| 2 | RUIZ-BENÍTEZ DE LUGO MARMOL, M <sup>a</sup><br>DEL CARMEN | 42926960J     | 10,25                   |
| 3 | VARELA RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER                            | 43612883F     | 8,54                    |
| 4 | GARCÍA ARENCIBIA, SAMUEL                                  | 44716579W     | 7,68                    |
| 5 | MACÍAS MARTÍN, FRANCISCO JAVIER                           | 43608256A     | 7,5                     |
| 6 | SUÁREZ CURBELO, MIGUEL                                    | 43280913L     | 7,29                    |

Segundo.- En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, los aspirantes seleccionados aportarán ante la Dirección General de la Función Pública la siguiente documentación:

a) Fotocopia autorizada o compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia autorizada o compulsada del título académico exigido o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

c) Certificado médico oficial acreditativo del cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.A),